



## INTENCIONALIDAD. AGUSTÍN YÁÑEZ

Héctor Aparicio  
Universidad Autónoma Metropolitana  
h.r.aparicio.s@gmail.com

### NOTA INTRODUCTORIA

407

**E**n el año de 1932 Agustín Yáñez cursa la Maestría en Filosofía en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Obtendría el título de la maestría diecinueve años después. Durante ese tiempo Yáñez publicó varias obras de creación literaria, entre ellas *Al filo del agua* (1947), y ocuparía diversos cargos académicos y políticos en instituciones públicas<sup>1</sup>. Por esta razón los estudiosos de la literatura han valorado la parte educativa y creativa de la obra del jalisciense. Sin embargo, Yáñez fue fecundo en el área filosófica. Además de hacer la carrera de filosofía, publicó diversos ensayos de corte impersonal que tratan temas filosóficos. Tales datos motivan a plantearse cómo ha sido percibido el jalisciense, pues si bien es recordado como escritor y como político, el panorama filosófico añade una nueva faceta a la figura del intelectual que fue Yáñez. Analizaré la parte filosófica con ayuda del ensayo "Intencionalidad".

Aquel texto, que ahora presento reeditado, fue uno de los primeros que Yáñez publicó sobre un tema netamente filosófico. Es un ensayo que apareció en abril de 1933 en *Crisol. Revista de crítica*. El texto aborda un concepto fenomenológico y muestra la idea que tenía Yáñez respecto a la fundamentación del arte, pues la finalidad del trabajo es detallar los distintos tipos de intencionalidad "con vistas más estrictas a la descripción estética". La intencionalidad, según lo que dice el ensayo, es "un haz de luz que se proyecta sobre contenidos heterogéneos a ella misma [la conciencia] y que sin esa tendencia a lo que ella no es, sería aniquilada". El ensayo muestra

<sup>1</sup> Ver Adolfo Caicedo, "Cronología", en Yáñez, Agustín, *Al filo del agua*, Arturo Azuela (ed.), Madrid, CSIC, 1992, pp. 264-265.

un conocimiento de la fenomenología husserliana, a pesar de los deslices que serán matizados en las notas a la edición. Pero antes de hablar más sobre el texto es pertinente conocer qué significaba ser filósofo profesional durante la década del treinta, sobre todo en México.

La formación de Yáñez en la Facultad de Filosofía y Letras fue de tres años, de 1932 a 1935, porque así lo marcaba el plan de estudios de 1931 de la Facultad, publicado en los números 5 y 6 de *Universidad de México*<sup>2</sup>. Ahí se señala que podrían ser alumnos numerarios quienes poseyeran el título de bachiller o de profesor de la Escuela Nacional de Maestros o sus equivalentes. Existía la posibilidad de inscribirse como oyente, aunque no tuvieran los requisitos anteriores, siempre y cuando lo permitiera la capacidad de las aulas y el número de catedráticos. Para graduarse en la Maestría de Filosofía era requisito previo ser bachiller o exhibir el título de profesor de la Escuela Nacional de Maestros o sus equivalentes. Con lo cual puede inferirse que, dado los mismos requisitos de inscripción y titulación, es posible que el plan de estudios fuera el mismo para los de licenciatura como para los de maestría. Cabe aclarar que Yáñez ya era licenciado en derecho para la década del treinta.

408

Ahora bien, las materias obligatorias para obtener el grado de Maestro en Filosofía eran griego o latín, una lengua viva, lógica y epistemología, psicología, técnica del laboratorio de psicología, estética, ética, metafísica, historia de la filosofía. También se debían tomar en dos semestres dos asignaturas optativas, las cuales iban desde teoría de los errores y cálculos de probabilidades hasta historia de la música. Esto era lo que implicaba, de manera general, estudiar una maestría en filosofía en la década de los treinta (en lo que respecta al doctorado se tenía que aprobar una lengua moderna diferente a la cursada en el plan, una asignatura filosófica elegida como especialidad, otra asignatura diferente a la elegida pero relacionada y sustentar el examen). En lo que atañe al jalisciense es probable que sus maestros fueran Antonio Caso, Samuel Ramos y seguramente Adalberto García de Mendoza. Pero ¿cómo y con qué se graduó Yáñez?

En la entrevista con Emmanuel Carballo que aparece en *Protagonistas de la literatura mexicana* el escritor jalisciense dice que Caso fue su maestro y le sugirió que su tesis de maestría hablara sobre el resentimiento del

<sup>2</sup>Ver "Universitarias", "Reorganización de estudios en la Facultad de Filosofía y Letras", en *Universidad de México*, No. 5, 1931, p. 438; "Información oficial", "Plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras", en *Universidad de México*, No. 6, 1931, pp. 503-504. En el primer número de la revista está establecido que serán tres años de carrera, después de haber cursado de veintiséis a veintiocho asignaturas semestrales, a razón de nueve asignaturas por año; en el siguiente número, el plan de estudios queda en una totalidad de veintitrés cursos semestrales divididos en ocho materias anuales. Por otro lado, en el mismo informe también están incluidos los planes de estudio de otras carreras de la Facultad, a saber, Letras, Ciencias históricas y Ciencias exactas. Esta última área se suprimió en 1935 cuando empezaron las gestiones para crear, en 1938, la Facultad de Ciencias de la Universidad.

mexicano. Es seguro que Caso fue su asesor en principio, pero debido a que murió en 1946 y Yáñez sustentó su defensa el 5 de diciembre 1951, Salvador Zubirán se convirtió en su director de tesis como señala el analista Roderic A. Camp<sup>3</sup>. Aunque cabe notar que no es mencionado como parte del jurado del examen profesional entre quienes estaban el mismo Ramos, José Gaos, Eduardo García Máynez, Julio Jiménez Rueda y Edmundo O’Gorman. Al final Yáñez –contra los deseos de Caso– haría una biografía de Justo Sierra, de quien hizo la edición de sus obras. El libro *Don Justo Sierra, su vida, sus ideas y su obra*, publicado en 1950 por el Centro de Estudios Filosóficos, sería el trabajo con el que defendería su examen. El jurado referido lo aprobaría con la distinción *magna cum laude*<sup>4</sup>. Aquellos maestros sabían de la capacidad del jalisciense para la filosofía. Gracias a la mayoría de ellos conoció el pensamiento alemán, aprendizaje que se ve reflejado en sus ensayos como el que ahora se presenta.

El valor del ensayo “Intencionalidad” no reside en ser sólo un documento del pasado de la fenomenología, aunque hubiera valido la pena que se rescatara en la compilación *La Fenomenología en México* de Antonio Ziri6n<sup>5</sup>. En realidad es la radiografía del esqueleto filos6fico de un escritor, sobre todo un novelista, porque revela cu6l es el fundamento est6tico en el que se sostenía para desarrollar la literatura. Adem6s, el ensayo es un preludio de las bases que Yáñez utilizar6 en su pensamiento sobre el resentimiento y el humanismo. Bases que, por supuesto, son fenomenol6gicas, pues son las ideas que retom6 de Max Scheler, conocidas a trav6s de las traducciones de la editorial Revista de Occidente de Jos6 Ortega y Gasset que, a decir de Gustavo Leyva, es una editorial de suma importancia para la difusi6n en M6xico de la filosofía alemana<sup>6</sup>.

En el ensayo en cuesti6n Yáñez no habla del resentimiento ni del humanismo, pero, hay que insistir, perfila la manera en la cual ulteriormente abordar6 estos temas. En “Intencionalidad” simplemente afirma que el concepto de persona scheleriano es central para fundamentar la intencionalidad est6tica. No obstante, es oportuno puntualizar sobre el resentimiento y el humanismo. Por un lado, el resentimiento, seg6n Yáñez, hace falsificar valores morales y define la esencia del mexicano como alguien incapaz de formar una moral alejada del odio. Por otro, el humanismo es para

<sup>3</sup> Cf. Roderic A. Camp, “Un intelectual en la polítca mexicana: Agustín Yáñez”, en *Relaciones*, 2, 1981, pp. 152-153.

<sup>4</sup> Ver Juan Hernández Luna, “Noticias de la Facultad de Filosofía y Letras”, en *Filosofía y Letras. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, No. 43-44, 1951, p. 377.

<sup>5</sup> Cf. Antonio Ziri6n, *La fenomenología en México. Historia y antología*, Morelia, UNAM-Jitanjáfora, 2009. Tal vez el desconocimiento del ensayo fue la raz6n por la cual Ziri6n no lo incluy6 en su antología. De cualquier manera, los documentos que contiene son importantes para el examen del pasado intelectual mexicano.

<sup>6</sup> Cf. Gustavo Leyva, *La filosofía en México en el siglo XX*, México, FCE, 2018, pp. 186-196.

Yáñez la tradición de los valores positivos con los cuales la cultura mexicana se ha enriquecido desde el periodo colonial, humanismo que forjaría como tradición junto con Gabriel Méndez Plancarte<sup>7</sup>. Sobre tal humanismo expone, desde 1936, ideas que han sido remachadas por autores como María del Carmen Rovira, Mauricio Beuchot, entre otros. Tales ideas afirman al humanismo en México como transmisión de valores morales para reconocer a los otros –entiéndase los indios– y que el verdadero humanismo está alejado del estudio de las letras clásicas. Este humanismo mitigaría el resentimiento del mexicano<sup>8</sup>.

El jalisciense haría todo esto apoyado en la fenomenología y lo reconocerían varios filósofos. Por ejemplo, la influencia de Yáñez en el grupo Hiperión es patente. Emilio Uranga lo menciona y examina en *Análisis del ser del mexicano* (1952) y en el ensayo "Optimismo y pesimismo del mexicano" (1952); Leopoldo Zea lo estudia en *Conciencia y posibilidad del mexicano* (1952) y lo refiere en el tomo dos de *La filosofía en México* (1955) como un expositor de Martin Heidegger; Luis Villoro lo alude en "Génesis y proyecto del existencialismo en México" (1949) y lo examina en *Los grandes momentos del indigenismo* (1950). Además, la filosofía de Yáñez fue conocida y elogiada por otros filósofos como Ramos en "Trayectorias del movimiento filosófico" (1952). El recorrido de luminarias que se acaban de citar echa por tierra las afirmaciones de Camp quien apunta que el jalisciense no tuvo discípulos, ni tuvo reconocimiento de los intelectuales prominentes de generaciones posteriores<sup>9</sup>.

En este sentido, la reedición del presente ensayo es una muestra distintiva de la parte filosófica de la obra de Yáñez. No sólo porque trata un tema de aquella área, sino porque es posible entrever y entender el sustento filosófico de su creación literaria; es un trasfondo fenomenológico que no ha sido revisado por investigadores en el campo filosófico, tampoco en el literario. Las palabras del escritor hacen visible el cimiento filosófico de la literatura:

La filosofía me interesó siempre profundamente y sigue siendo en mi ocupación preferente en mis programas de lecturas, en mis apuntes y en mis meditaciones;

<sup>7</sup> Sobre este autor ver Ernesto Priani Saisó, "La tesis del humanismo novohispano: fuentes e implicaciones teóricas y políticas", en Ana Cristina Ramírez (ed.), *Filosofía desde América: Temas, balances y perspectivas*, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador, 2011, pp. 211-230.

<sup>8</sup> Ver los ensayos Agustín Yáñez, "Humanismo y filosofía en México", en *Universidad. Mensual de cultura popular*, No. 6, 1, 1936, pp. 14-17; (1 de octubre de 1939) "El resentimiento en México", en *El Nacional*, p. 1; (6 de febrero de 1949) "Propensión mexicana al resentimiento", en *México en la Cultura*, p. 3; sobre cómo emergió la tradición del humanismo mexicano en el pensamiento nacional ver Héctor Aparicio, "El acontecimiento del humanismo mexicano: Agustín Yáñez y Gabriel Méndez Plancarte", en Betti Silvia (ed.) *Norteamérica y España: Una historia de encuentros y desencuentros*, Nueva York, Escribana Books, 2019, pp. 251-263.

<sup>9</sup> Cf. Roderic A. Camp, *op. cit.*, p. 145.

con lealtad, no me he sentido capaz de realizar una obra de creación en este campo, ni me atrae el oficio de comentador de sistemas o de repetidor de tópicos; por eso he perseverado en el cultivo de las letras; pero reconozco que sin preparación filosófica no es posible acometer con éxito ninguna tarea literaria<sup>10</sup>.

Desde luego el ensayo "Intencionalidad" registra el conocimiento que se tenía de la fenomenología en la época en que vivió Yáñez. Las bases textuales y las fuentes que el jalisciense empleó para estudiar la intencionalidad lo denotan. Autores aludidos en el ensayo dan cuenta de ello. Aristóteles, Immanuel Kant, Edmund Husserl, Heidegger y el mismo Scheler, son examinados con ayuda del libro *Les tendances actuelles de la philosophie allemande* de Georges Gurvitch (1894-1965), que Yáñez pudo haber conocido directamente en la edición francesa de 1930 o a través de la traducción de Francisco Almela y Vives publicada por el editor M. Aguilar en 1931, en Madrid. Es probable que otros autores aludidos en "Intencionalidad" tales como René Descartes, Pascal, Baruch Spinoza y G. W. Leibniz también sean referencias del libro de Gurvitch, tal como podrá apreciarse en las notas a la edición.

Hay que considerar otra cosa respecto a la forma en que Yáñez obtuvo el conocimiento de la fenomenología. Como lo señala Villoro y lo confirma Fernando Salmerón, hacia 1933 Caso dio un giro en sus investigaciones hacia la fenomenología alemana, la cual empieza a ser predominante en sus referencias textuales; Husserl y Heidegger están presentes, también Scheler y Nicolai Hartmann<sup>11</sup>. Igualmente, en la Facultad de Filosofía hay otro profesor que enseña el pensamiento alemán: García de Mendoza, quien fue maestro en esa institución a partir de 1927<sup>12</sup>. De acuerdo con Evodio Escalante y con Zea, este profesor dio cursos durante la década del treinta sobre fenomenología y, según las noticias de la Facultad, estuvo activo por lo menos hasta 1951 donde aparece como jurado en el examen profesional de la filósofa Paula Gómez Alonso<sup>13</sup>. Por otra parte, el libro de Mendoza titulado *Lógica* es fuente del ensayo "Intencionalidad". A grandes rasgos, este es el contexto en el que Yáñez se educó en la fenomenología, aunque cabe decir algo más.

Villoro enfatiza que hay un asilamiento del pensamiento mexicano pues las noticias sobre la filosofía alemana estaban mediadas por las traducciones es-

<sup>10</sup> Cf. Manuel Bernal, "Charla radiofónica con Agustín Yáñez", en *Universidad de México*, No. 1, 1946, p. 6.

<sup>11</sup> Ver Fernando Salmerón, "Los filósofos mexicanos del siglo XX", en Mario de la Cueva (ed.), *Estudios de historia de filosofía en México*, UNAM, México, 1973, p. 303; Villoro, Luis, *En México, entre libros*, México, FCE, 1995, p. 41.

<sup>12</sup> Cf. Gustavo Leyva, *op. cit.*, pp. 82-84; Escalante, Evodio, "Adalberto García de Mendoza. El oscuro lugar inestable", *Revista de la Universidad de México*, No. 148, 2016, pp. 33-39.

<sup>13</sup> Cf. Leopoldo Zea, *La filosofía en México*, II, México, Libro-Méx Editores, 1955, pp. 151, 223-225; Juan Hernández Luna, *op. cit.*, p. 377; Evodio Escalante, *op. cit.*, pp. 34-36.

pañolas y francesas. No obstante, el mismo Villoro reconoce que Caso fue, hasta cierto punto, un buen expositor de la fenomenología husserliana. Es cierto que había una mediación, pero esto no se resume en incompreensión, mucho menos en desconocimiento. Para hacer una crítica de la tradición —sea lo que esta palabra signifique— hay que revisar las fuentes con rigor para saber qué se leyó, cómo se leyó, por qué se leyó, etc., y un ejercicio razonado tanto de lectura como de edición puede aportarlo. Es posible ver un ejemplo de aquel ejercicio en el escrutinio de los manuales de filosofía que emplearon los intelectuales mexicanos.

Ninguno de los estudiosos que hasta aquí han comparecido —Escalante, Leyva, Salmerón, Villoro, Zea, Zirió— ha hablado de August Messer (1867–1937)<sup>14</sup>. Este filósofo alemán, cercano al realismo crítico, escribió varios libros de historia de la filosofía. Destacan dos tomos que atienden a la difusión del pensamiento alemán: *Geschichte der Philosophie im 19. Jahrhundert* de 1913, y *Die Philosophie der Gegenwart* de 1916. El primero fue traducido por José Gaos en 1926 y el segundo lo tradujo un año antes Joaquín Xirau. Ambas traducciones fueron publicadas en Madrid por Revista de Occidente. El manual sobre la filosofía actual dedica un capítulo al pensamiento husserliano: “La filosofía «fenomenológica». Edmundo Husserl”<sup>15</sup>. Los libros de Messer son fuente para Yáñez (los ensayos del jalisciense “Bergson y la vida” de 1932, “Nietzsche y el positivismo” de 1939 y otros más lo atestiguan), al igual que para Caso, García de Mendoza y Ramos<sup>16</sup>.

En relación con la fenomenología otro ejemplo de tal crítica sería el de la difusión de *Sein und Zeit* de Heidegger. Zea en *La filosofía en México* enfatiza la importancia de la traducción al francés de algunos capítulos del texto heideggeriano por la editorial Gallimard<sup>17</sup>. Esta versión fue el primer acercamiento de muchos pensadores mexicanos a *Ser y Tiempo*, entre ellos Yáñez. Fue traducido parcialmente por Henry Corbin en 1938 en *Qu'est-ce que la métaphysique?*, e incluía un prólogo del mismo Heidegger y las traducciones completas de *Was ist Metaphysik?*, *Vom Wesen des Grundes*, *Hölderlin und das Wesen der Dichtung*, junto con las parciales de *Sein und Zeit* de los párrafos 46 a 53 y 72 a 74 y de *Kant und das Problem der*

<sup>14</sup> Cabe aclarar que Zirió sí menciona a Messer en la nota 136 de su historia de la fenomenología, pero la referencia pasa tan desapercibida que no se incluyen los textos del autor alemán en la bibliografía del libro.

<sup>15</sup> Ver Augusto Messer, *La filosofía actual*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 2ª ed., 1941, pp. 169-177. Trad. Joaquín Xirau. Parece que la última edición de esta obra fue la tercera de 1949 publicada en Madrid por Revista de Occidente.

<sup>16</sup> Cf. Adalberto García de Mendoza, *Lógica I*, México, Editorial “Cvltvra”, 1932, pp. 87-98; *Lógica II*, México, Editorial “Cvltvra”, 1932, pp. 65 y ss.; Antonio Caso, *Obras completas*, VII, *Acto ideatorio y la filosofía de Husserl, positivismo, neopositivismo y fenomenología*, UNAM, México, 1972, pp. 90, 110, 122-123; Samuel Ramos, *Obras completas I*, México, UNAM, p. 77; *Obras completas II*, México, UNAM, 1990, p. 52.

<sup>17</sup> Ver L. Zea, *op. cit.*, p. 150.

*Metaphysik* de los párrafos 42 a 45<sup>18</sup>. El dato cambia el horizonte que han recalcado filósofos y traductores como Alberto Constante y Jorge Eduardo Rivera, quienes señalan que sólo había la traducción de Gaos y otra japonesa<sup>19</sup>. Por lo menos para el pensamiento hispanohablante el estudio del filósofo de Messkirch estuvo matizado por otras lenguas diferente a la germana. Cuál fue el peso exacto de la influencia de la traducción de Corbin y de los manuales de Messer es tarea para investigaciones posteriores.

Para finalizar esta nota es importante resaltar dos cosas. Primero: si bien todo lo que se ha mencionado no ha sido un resumen del contenido del ensayo o una interpretación de la totalidad de términos que el lector podrá apreciar al repasarlo, era necesario exponer la relevancia de Yáñez en la filosofía para tener una perspectiva más amplia —con más datos— de la historia de la fenomenología en México. Así, esta es una invitación a revisar minuciosamente el contenido del ensayo. Segundo: respecto a esta edición cabe decir que fueron respetados los estilos de los caracteres cuando estos estaban resaltados, específicamente en negritas. Se corrigieron erratas menores y se quitó la sangría de los párrafos a como estaba en el impreso de la revista *Crisol*. Cuando fue necesario se agregaron palabras entre corchetes para aclarar el texto. Todos los criterios responden a un fin práctico de edición<sup>20</sup>. Es muy importante agradecer a los herederos de Agustín Yáñez, en especial a su hijo Gabriel Yáñez, la autorización para editar el ensayo.

<sup>18</sup> Ver Martin Heidegger, *Qu'est-ce que la métaphysique? Suivi d'extraits sur l'être et le temps et d'une conférence sur Hölderlin*, Paris, Gallimard, 1938. Trad. Henry Corbin.

<sup>19</sup> Cf. Jorge Eduardo Rivera, "Prólogo del traductor", en Martin Heidegger, *Ser y Tiempo*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1997, p. 17. Trad. Jorge Eduardo Rivera; Alberto Constante, *Imposibles de la filosofía frente a Heidegger*, México, Ediciones paraíso, 2014, pp. 37, 135, 165.

<sup>20</sup> Ver Guadalupe Correa, "Hacia una edición anotada de la América poética de Juan María Gutiérrez", en *(An)ecdótica*, Vol. 2, No. 2, 2018, pp. 43-55.